

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.931

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Viernes 2 de enero de 1920

## LA CUESTIÓN MILITAR

(POR TELÉFONO)

1.º, 23 h.

### Manifestaciones del general Ochando.—Sus propósitos

El general Ochando ha sido interrogado por los periodistas acerca de la proposición incidental que tiene presentada al Senado, habiendo hecho las siguientes manifestaciones:

Esa proposición no tiene más alcance que el de protestar energicamente de que se derogase el texto claro y expreso de una ley, por una simple Real orden.

Considero preciso que se denuncie al Parlamento una ilegalidad tan enorme. Después de hacerlo, la Cámara acordará lo que considere procedente, y ahí habrá terminado la misión que me he impuesto.

Si el Parlamento estima que ha lugar a exigir responsabilidad, él decidirá. Los periodistas le preguntaron si la proposición tenía realmente el alcance de suprimir los Tribunales de honor en el ejército.

Ochando contestó que a la proposición precede un extenso preámbulo, donde se justifican sus deseos y se defienden las conclusiones que se someten al acuerdo de las Cortes.

Entiende el referido general que los expedientes gubernativos son mucho más eficaces para depurar en justicia los hechos de cierta clase que se imputen a los oficiales.

Cree el señor Ochando que a los jefes y oficiales no pueden privarse sus compañeros de una carrera que obtuvieron en propiedad y conforme a la ley constitutiva del ejército.

Entiende que son excesivas e injustas las facilidades concedidas a los ministros de la Guerra para separar del servicio a los oficiales.

El referido general califica muy duramente el acto realizado con los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Dice que estos fueron expulsados del ejército sin llenar los requisitos legales, sin depurar los hechos que se le atribuyeron y aplicando un reglamento ilícito de una Asociación clandestina y atentatoria a los más esenciales fundamentos de la disciplina militar.

—Todo esto me propongo decirlo en el Senado—agregó el general Ochando. Hablaré de este asunto todo lo detenidamente que el caso exige y con toda la claridad que mi conciencia me demanda.

Terminó diciendo el general Ochando que en ningún ejército se autoriza a los tenientes o alféreces para que puedan privar de la carrera a sus compañeros en las condiciones que se pretenden arraigar en España.

## CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 1.º, 23 h.

### La prórroga de los presupuestos

La parte dispositiva de la Real orden que hoy publica la Gaceta, prorrogando la vigencia del presupuesto, dice así:

«Su majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la ley de 14 de agosto último, se ha servido declarar se entienda prorrogada hasta el 31 de marzo de 1920, la vigencia de la ley de presupuestos a que dicha disposición legal se refiere, debiendo considerarse créditos propios del trimestre próximo, de enero, febrero y marzo, los comprendidos en el estado letra A. a que hace referencia el artículo primero del Real decreto de 22 de agosto, dictado para cumplimiento de la aludida ley, mas los remanentes de los créditos que según las disposiciones vigentes sean utilizables, durante el mismo trimestre.»

El problema del pan.—Las tahonas son entregadas a sus dueños.—El Estado abonará las diferencias que importan los jornales.—Estudios para una solución definitiva

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que en virtud de una reciente disposición adoptada por su compañero el de Abasfeci-mientos, hoy serían entregadas a sus dueños las tahonas de Madrid, de las cuales se había incautado el Gobierno.

La vuelta de las tahonas a poder de los patronos tiene el carácter de una solución interina, y el objeto de garantizar a los mismos sus derechos de propiedad, mientras tanto se estudia una resolución que en definitiva ponga fin a este asunto.

Este estudio se confía a una comisión designada al efecto, y de la cual forman parte varios vocales del Instituto de Reformas Sociales.

Mientras llega la resolución definitiva, el Estado se encarga de abonar los aumentos de los jornales concedidos durante la última huelga conforme a las bases provisionales que sirvieron para solucionar la misma y en virtud de las cuales se descargaba a los patronos de esta obligación, asumiéndola el Estado.

Ahora se dedicará el Gobierno a estudiar y resolver los varios aspectos que ofrece este problema del pan.

Uno de los más interesantes es el de la municipalización de las tahonas, la cual ha de disponer el Estado en vista de que el Ayuntamiento encuentra algunas dificultades para encargarse de esa transformación.

Las peticiones que, en cumplimiento de los deseos del Gobierno, han de ser estudiadas con urgencia, son tres principalmente.

Se refiere la primera a la necesidad de revisar la industria panadera, el objeto de que no subsistan más que las tahonas que, por la índole de los trabajos que realicen y los rendimientos que obtengan, estén en condiciones de atender a los aumentos exigidos por la nueva tarifa de jornales y a los demás sobrecargos de la producción, sin lesionar los intereses del público.

Para el desarrollo de esta ponencia es casi seguro que se tendrán que imponer algunas restricciones en cuanto al número de tahonas.

La segunda ponencia se refiere a la municipalización de estos servicios y estudiará la mejor manera de realizarla.

La tercera se refiere a la posibilidad de aumentar el precio del pan a base de ceñir éste con el peso exacto que legalmente corresponde y sin aspirar al Estado a ganancia alguna, dejando todas las que se obtengan en beneficio del público y de los obreros, con todas las demás garantías que procedan para servir mejor los intereses de los consumidores.

Todos estos estudios se han de realizar en plazo breve, pues no es propósito del Gobierno demorar la solución del problema, antes al contrario, desea imprimir la mayor actividad a estos trabajos para dejar resuelta de una vez esta interesante cuestión.

### La situación de Barcelona

El ex ministro regionalista señor Ventosa, celebró hoy una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, señor Fernández Prada.

Cambiaron impresiones sobre la situación actual de Barcelona y examinaron detenidamente los varios aspectos que ofrecen los problemas planteados en la ciudad catalana.

Esta conferencia es una de las que el ministro de la Gobernación se propone celebrar con las personalidades políticas más conocedoras de los problemas sociales de Cataluña, el objeto de orientarse respecto a la solución que convenga iniciar y a las determinaciones que podrían considerarse más oportunas.

El problema militar.—En espera de las resoluciones del Gobierno

Continúa preocupando grandemente el problema militar.

En los centros políticos sigue conagrando preferente atención a este asunto, considerándose como uno de los más graves entre los que solicitan la atención del Gobierno.

Se dice que no tardarán en publicarse resoluciones del Gobierno relativas a este asunto.

Aunque el general Villalba se muestra confiado en que el Real decreto que piensa publicar sobre la transformación de las Juntas de Defensa obtendrá buenos resultados; sin embargo, hay muchos recelos respecto a la eficacia del mismo.

Madrid, 2, 0:30 h.

### Inauguración de un nacimiento.

Fines benéficos

En la Academia de Bellas Artes se celebró esta tarde la inauguración del nacimiento organizado en dicho Centro por iniciativa de la reina doña Victoria.

La obra trata de imitar los cuadros de la tabla flamenca, donde se representan la Anunciación del Nacimiento de Cristo, la Huida a Egipto y la Degollación de los Santos Inocentes.

Algunos cuadros se han representado con figuras de madera y de barro cocido y policromado, resultando de un bello conjunto.

Al acto de la inauguración asistieron las reinas doña Cristina y doña Victoria, el príncipe de Asturias, los Infantes (hijos de los reyes y del Infante don Fernando) y la infanta Isabel.

También concurren distinguidas damas de la aristocracia madrileña.

Los productos que se obtengan por la venta de las entradas, se destinarán a socorrer a los niños pobres de Europa.

El nacimiento ha merecido unánimes y calurosos elogios.

Han colaborado en el arreglo del mismo varios distinguidos artistas de gran renombre.

### Estadística curiosa

Un periódico de la noche, haciendo el balance del pasado año de 1919, en su aspecto político, dice que durante el mismo hubo en España cuarenta y cuatro ministros al frente de los destinos públicos.

Dice que de este hecho pueden sacar sabrosas consecuencias.

### Comentarios a un rumor

Con motivo de los rumores que han circulado a propósito de las dificultades que se opusieron a la firma de ciertos decretos del Ministerio de la Guerra, se han hecho muchos comentarios.

Se decía con rara unanimidad que en todo momento, los Gobiernos y particularmente los ministros, han estimado las objeciones de la Corona como una merma de la confianza necesaria para desempeñar sus cargos y se han apresurado a dilimitar.

En este caso no se ha hecho así y entienden la mayoría de los políticos que han exteriorizado su juicio acerca de este asunto, que esta omisión resulta en este caso muy perjudicial para los intereses públicos.

### Otro conflicto

La prensa se ocupa del conflicto que se avecina para el pueblo de Madrid por la actitud de los entradores de carnes, que se niegan a adquirir reses mientras dure la carestía de las mismas.

Los periódicos excitan al Gobierno para que adopte las medidas necesarias para lograr que sea debidamente abastecido de carnes el mercado madrileño.

### Los cocheros de las funerarias

La huelga de los cocheros que prestan servicio a las órdenes de las empresas funerarias, ha dado motivo a varios incidentes.

En virtud de la actitud de los cocheros, se dispuso que la conducción de los cadáveres se hiciera en furgones desde la plaza de Manuel Becerra.

Esta medida ocasionó protestas repetidas, pero los guardias de Seguridad se encargaron de hacer respetar la orden, y en varias ocasiones tuvieron que despejar a sablazos la citada plaza.

### Violento huracán en Madrid

Durante la madrugada última se desencadenó en Madrid un violento huracán.

Todo el día de hoy ha continuado soplando un viento muy fuerte.

El tránsito por las calles resultaba peligroso.

Se han desprendido varias chimeneas, tejas, persianas, cristales, maderas, etcétera.

A consecuencia del temporal se hundió una tapia en el cementerio de San Lorenzo, resultando heridas Antonia San Julián, una mujer llamada María y una niña de trece años.

En la calle de Alcalá cayó una teja sobre un transeunte llamado don Domingo García Gil, que resultó con heridas graves en la cabeza.

Se tienen noticias de otros numerosos accidentes de menor importancia.

### Rumores de crisis

Se asegura que existe una formal resolución del Gobierno para tener solucionado el problema militar antes del sábado próximo.

Si para esa fecha no lo estuviese, puede anticiparse que en ese día, que se ha de celebrar Consejo de ministros en Palacio, el señor Allendesalazar pondrá en manos del Rey la dimisión de todo el Gobierno.

### Huelga solucionada

Se ha solucionado la huelga de impresores.

Mañana reanudarán el trabajo.

Se les ha concedido el aumento de 125 pesetas en sus jornales y el 25 por 100 en las veladas.

### Detenidos en libertad

El Juez especial que entiende en los sumarios instruidos con motivo de la huelga de tranviarios, ha puesto en libertad a todos los detenidos.

### La huelga de las cigarreras

El conflicto planteado por la huelga de cigarreras y tabaqueros continúa en el mismo estado.

En el Centro Sindicalista del Sur se celebró una nueva asamblea del personal afectado por la huelga, discutiendo el delegado de la fábrica de Sevilla,

Se ratificó el acuerdo de persistir en la actitud adoptada.

### Año Nuevo en Palacio

Los reyes no asistieron hoy a la capilla pública.

Oyeron misa en el oratorio particular, instalado en el salón de tapices.

El príncipe de Asturias y los Infantes dieron por la tarde un largo paseo.

### Las conferencias telefónicas.—Un Real decreto

La Gaceta publica hoy un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se autoriza a la Compañía peninsular de Teléfonos para elevar las actuales tarifas de las conferencias telefónicas interurbanas en un 25 por 100.

Art. 2.º Si la liquidación anual que ha de practicarse demostrase que el cumplimiento de este artículo no basta a constituir el tipo de 750.000 pesetas anuales, la cantidad que falte se obtendrá mediante la reducción progresiva del importe anual del canon pactado entre el Estado y las Compañías, hasta el límite máximo de un 15 por 100.

Art. 3.º El total de los ingresos que por este concepto obtenga la Compañía, o sea la cantidad de 750.000 pesetas, más otras 150.000 aportadas por dicha entidad, se aplicará por la misma, única y exclusivamente, al mejoramiento de los haberes de sus empleados.

### Año Nuevo, en Barcelona

Barcelona.—La noche última y el día de hoy han transcurrido sin incidentes. Bien es verdad que apenas se ha conocido la festividad del día, pues se dejaron de celebrar la mayor parte de los festejos, propios de estas fechas.

### Conflicto resuelto

Barcelona.—El conflicto de los telefonistas ha quedado resuelto.

Volvió al trabajo seguidamente, en vista de los comentarios de la Compañía.

Una comisión de empleados visitó al director, rogándole que gestionase la libertad de los detenidos.

### Detenidos en libertad

Barcelona.—Han sido puestos en libertad todos los detenidos gubernativamente con motivo de las huelgas de marinerías y panaderos.

### Movimiento periodístico

Barcelona.—Continúan sin publicarse *El Progreso* y *La Vanguardia*.

El primero debe esta interrupción a la falta de papel y el segundo a las dificultades planteadas por el personal de su imprenta.

Desde hoy, todos los periódicos locales, a excepción de *Las Noticias*, se han vendido a diez céntimos.

El periódico *Solidaridad Obrera*, órgano de los sindicalistas, dedica un suelto violentísimo a *La Veu*, como contestación a un artículo de este diario, en el cual se dirigían grandes censuras a los Sindicatos.

### En libertad

Barcelona.—Ha sido puesto en libertad un súbdito alemán a quien se le creyó complicado en un asesinato perpetrado en el barrio de San Gervasio.

### Asunto comenado

Barcelona.—Está siendo objeto de grandes comentarios el rápido embarque que se está efectuando de una partida de azúcar para los Estados Unidos.

Dicha partida forma parte de una expedición que en total importa medio millón de dólares.

El género estaba depositado hace algún tiempo en el muelle, pero a causa de los conflictos planteados no había podido embarcarse.

Se dice que el urgente despacho de este cargamento obedece a que se ha formulado con motivo del retraso una reclamación diplomática.

### Otro conflicto probable

Barcelona.—Ha producido gran alarma la noticia de que el vapor *Catalina* ha recibido órdenes para dejar de conducir a esta capital los 12.000 sacos de harina que debía transportar desde Cádiz.

La orden de suspensión obedece a que por haberse suscitado el conflicto de los panaderos, no se ha creído necesaria la llegada de esta expedición.

Como en todo caso es precisa esa cantidad de harinas para el abastecimiento del vecindario, se teme que prospere la orden de suspensión se produzca el conflicto planteado hace días por la falta de harinas.

### Político de viaje

Barcelona.—En el expreso ha marchado a Madrid el jefe de los radicales señor Lerroux.

LA SEÑORA  
**DOÑA ADELA ORTEGA TORRALBA**  
VIUDA DE ALVAREZ  
HA FALLECIDO HOY, DIA 2, EN BADAJOZ  
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD  
R. I. P.

Sus hijos doña Adela, doña Rosario y don Manuel; hermanos doña Florentina y don José; hijos políticos don José López Prudencio, don Ventura de Cañada Amor González y doña Marina Corcoles; hermanos políticos de doña Rita Guerra y don Antonio Sanabria; nietos; sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 3 a las once, desde la casa mortuoria, Trinidad, 10, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos.

## INFORMACIÓN DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)

1.º, 20 h.

### Nombramiento

Ha sido nombrado, interinamente, secretario de Sala de la Audiencia de Cáceres, para ocupar la vacante del que lo era, don Blas Carrero (q. e. p. d.), el señor don Juan Leal Ramos, hermano del ilustre sociólogo don León.

### Un entierro

Ayer tuvo lugar el acto del entierro del que fue comandante de Infantería y secretario de Sala de esta Audiencia, don Blas Carrero.

Constituyó una verdadera manifestación de duelo en prueba de las numerosas simpatías y amistades con que contaba el finado.

A su desconsolada familia enviamos la expresión de nuestro profundo pésame.

### Fallecimiento

El oficial primero de la Intervención de Hacienda de Cáceres, don Adolfo Escalante, pasa por el dolor producido por la muerte de su hermano político, el comandante retirado del ejército, don Ramón Artigues, que falleció en Madrid.

Reciba nuestro sentido pésame.

### Balle en la Concordia

Ayer a las siete tuvo lugar un baile de confianza en el aristocrático Círculo de la Concordia.

La fiesta resultó muy animada.

### Lista de compromisarios

Según dispone el artículo 25 de la ley de sentencias, ha quedado formada la lista de los 84 mayores contribuyentes electorales de compromisarios.

### Adoración nocturna

Se celebró por la Sección de Cáceres el ejercicio de fin de año de 1919 y misa de comunión.

Con gran solemnidad tuvo lugar la misa cantada a gran orquesta y la comunión *Intra Misam*, acción de gracias, reserva de Sa Divina Majestad, adoración del Niño Jesús y retirada de la guardia.

### Regreso

Regresó de Centa el capitán ayudante del regimiento de S. govia don Juan Melavilla, acompañado de su distinguida esposa.

### De la Audiencia

Para el mes de enero ha hecho la Sala de lo civil los siguientes señalamientos:

Día 7.—Visita del pleito que sigue don José Ledezma López, con la Compañía de M. Z. y A.; al primero lo representan

De Almorharín

Hemos tenido el gusto de saludar, procedente de Almorharín, al estudiante don Rufino Saul.

### Regreso

De Madrid regresó el señor don González López Montenegro, que marchó allí con objeto de asistir a los funerales de su señora ísa, viuda de Carvajal.

Los estrados; a la segunda los señores Caldera e Ibarrola.

Día 8.—Visita del pleito que sigue Antonio Alvarez con don Francisco Márquez (mayor cuantía). Abogados, señores Rosado e Ibarrola. Procuradores, señores Campillo y Borreguero.

Día 9.—Doña Emilia Moreno con don Ramigó Carmona (menor cuantía). Abogados, señores Zancada y la Riva. Procuradores, señores Mateos y Campillo.

Día 12.—María González Carrasco con don Francisco Rubio Barrantes. Procede de Montánchez y versa acerca de reivindicación. Abogados, señores Grande y Aranguren. Procuradores, señores Quirós y Campillo.

Día 13.—Don Simón Hidalgo con doña Cándida Muñoz (partición). Abogados, señores Lozano y la Riva. Procuradores, señores Quirós y Campillo.

Día 14.—Don Santiago Spínola con don Tomás Hidalgo (menor cuantía). Abogados, señores Ibarrola y Zancada. Procuradores, señores Borreguero y Mateos.

Día 15.—La Caja Rural de Hornachos con don Rafael Ramírez Castañeda (mayor cuantía). Abogados, señores Ibarrola y López Ramírez. Procuradores, señores Borreguero y Caldera.

Día 16.—Don Antonio Aguilar Morales con don Ernesto Hardi Ingran. Representan al primero, los estrados; al segundo, los señores Ibarrola y Borreguero.

Día 19.—Don Fermín Quidado con don Pedro Barroso (mayor cuantía). Abogados, señores Ibarrola y Rosado. Procuradores, señores Campillo y Borreguero.

Día 21.—Don Alejandro Lozano con la Compañía de M. Z. y A. (menor cuantía). Abogados, señores la Riva e Ibarrola. Procurador, señores Borreguero y Caldera.

**TOMÁS PULIDO Y PULIDO**  
Procurador de los Triunales

**PARRAS, 40 CÁCERES**

LEA USTED TODOS LOS DIAS

**CORREO DE LA MAÑANA**



Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

tugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria, Játiba, Pamplona y Córdoba.

UNA BODA RELIGIOSAS

A las cinco de la tarde de ayer verificóse, en la parroquia de San Andrés, el enlace matrimonial de la bella señorita Isidora Vinuezas Silva con el joven y simpático hipógrafo de los talleres de CORREO DE LA MAÑANA, don Manuel Matamoros Durán.

El que muere por Cristo, vive eternamente con Cristo.

Enero, 2.—San Isidoro, obispo y mártir.
San Isidoro, de quien en este día hace conmemoración el Martirologio Romano, fué natural de Sevilla, descendiente de padres ilustres, quienes le educaron según las máximas de la Religión cristiana.

Aplicado al estudio de las ciencias, como estaba dotado de buen ingenio, hizo en ellas grandes progresos.

Por sus méritos extraordinarios fué elevado a la dignidad de magistrado, en cuyo empleo se portó con tan universal reputación que el desempeño de sus obligaciones y cargos, fué el mayor elogio y el mayor crédito del acierto de su elección.

Siendo notoria la fama de su virtud y de su celo ardiente por la religión católica, consagrados los obispos provinciales, ciego y pueblo de la ciudad de Zaragoza para elegir sucesor de Valerio III en aquella cátedra, lo hicieron en San Isidoro, no sin general aplauso.

Predicando con espíritu magnánimo contra la impiedad de los herejes arrianos, éstos tomaron el partido de darle muerte como lo hicieron traidoramente el 2 de enero del año 466 de la Era Cristiana.

Cultos

Santa Iglesia Catedral

Emplea el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde.

Nuestra Señora de la Soledad

Hoy, día 2 de enero, estará de manifestación desde las ocho de la mañana a oraciones, Su Divina Majestad en la Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, terminando con la reserva y bendición a intención de una señora devota.

Se invita a todas las personas religiosas para que durante el día visiten al Altísimo.

FEMENINAS FRIVOLIDAD

Como la mentira, como el chismorreo, como la falta de delicadeza espiritual o de sentido estético, la frivolidad es uno de los principales defectos que nos achacan también a las mujeres. Y la opinión es tan general que merece la pena de pensar un poco sobre la causa que la origina.

Esa opinión que asegura rotundamente que la mujer es un espíritu frívolo, merece una respuesta negativa no menos rotunda, pues una respuesta conciliadora, dudosa o afirmativa implicaría el aceptar que todas las mujeres son frívolas y que lo son siempre y en todas; es decir, que la frivolidad es un rasgo esencial del carácter femenino. Y no es así.

La mujer como todos los seres naturales es compleja, variadísima en sus individualidades y mudable cada una a través del tiempo. Pero si estudiásemos las evoluciones de un alma femenina seguramente no descubriríamos bajo la variedad infinita de sus manifestaciones como nota permanente y esencial la frivolidad.

Nos bastaría buscar en la Historia algunas de esos nombres femeninos, orgullo nuestro, los cuales prueban que siempre ha habido mujeres capaces de elevarse a todo lo noble, lo grave, lo heroico y lo serio, por encima de toda banalidad. En España la virtuosa María Coronel, la sabia Beatriz Galindo, la heroica Agustina de Aragón, las artistas María Malibrán, María Valdés Leal y Luisa Roldán, las escritoras Teresa de Jesús, Concepción Arenal, Fernán Caballero, Rosalía de Castro y Carolina Coronado entre otras; y actualmente la condesa de Pardo Bazán, son excepciones suficientes para demostrar que no puede formularse como ley general, principio tan desfavorable para nosotras. Y bien palpablemente lo ha demostrado la pasada gran guerra en la que mujeres de todas las clases sociales, caracteres y medio de vida, aun aquellas que solamente parecían muñecas bonitas, cabezitas huecas o llenas de humo caprichoso, han dado una inmensa prueba de seriedad ante ese algo verdaderamente trascendente que trastornó sus vidas y sus sentimientos.

Mas aunque se niegue la frivolidad como ley de valor científico, aún queda en pie como opinión corriente y desagradable. Así reconocemos que tiene algún fundamento, pues si se tratase de clasificar los espíritus femeninos, sin duda se encontraría de un modo preponderante en nuestro medio social y en las circunstancias presentes el tipo de mujer frívola.

En La Edad Heroica se lee: «Es preciso hacer sentir a los jóvenes que, con todo su bullicio, con todas sus algaradas estudiantiles, viven, en general, una vida pobre, triste, oscura, sin emoción».

nes intensas, ajena a los grandes anhelos del mundo. Estudiantes hay en cuyo horizonte mental apenas encontramos otra cosa que la sordida casa de huéspedes; el café o el billar, con el ambiente lleno de humo de tabaco y de chistes repetidos; la clase a que se asiste rutinariamente para no perder el curso. ¿Qué más? Tal o cual retazo de ramplona literatura, el periódico grosero o algún harepe de música chavacana, el cupé del día, que durará todo el año, repitiéndose centenares, miles de veces, hasta la idiotez. ¿Qué más? Acaso la silueta de una muchacha cualquiera, la vecina, aventura de farleta postal, para que no falte la caricatura de un amor en esta caricatura de una vida: ¡Y eso en la edad de la vida verdadera y del verdadero amor.»

Y esto es aplicable cambiando algunos conceptos, naturalmente, a muchas de las muchachas de hoy. Parecen condenadas a pasar al lado de todo lo serio e importante de la vida, lanzando una cargada instantánea de incompreensión. No hay asunto científico, moral, sentimental o sociológico, que pueda interesarlas, separando su atención de los menoscabos trajes, novios, fiestas, etcétera, que llenan su tiempo, los cuales no es que hayan de ser dados al olvido, sino que adquieren más valor y un nuevo interés al irabrarlos con otros problemas más humanos e interesantes.

Si algunas, y aun muchas chicas, son frívolas, es por causa de la educación recibida. El ser humano, sólo es un bloque de barro, bronce o mármol, que la educación modela. Gravitan sobre nosotras siglos de una educación superficial—durante largo tiempo las señoritas sólo han recibido enseñanzas de adorno—y harán muchos años aún para que esto cambie.

Afortunadamente, parece que las corrientes de la época son anuncios de tiempos nuevos. Las muchachas concurren a los centros de cultura, buscan nuevas enseñanzas, abordan estudios que hasta hoy habrán creído que les estaban vedados, y en sus conversaciones tratan con cierto respeto temas de mayor interés que los ordinarios; se trinita de la banalidad, del rutinarismo y aun de la marmuración, aunque sea muy lentamente. Es un perfeccionamiento que empieza y que tardará mucho en llegar a su plenitud.

Pero, no importa, los tiempos han de venir, aunque nosotras, las gentes de hoy, nos quedemos con las ganas. La mujer dejará su frivolidad y no perderá encanto con ello, al contrario, tendrá otro mayor: la delicadeza de sentimientos y la espiritualidad que, en esta época, se buscan hasta con arco voltaico y no se encuentran.

MARGARITA.

BARNIZADORES
de muebles se necesitan en los grandes almacenes El Triunfo, de Viuda e Hijos de Francisco Ramallo.

DEPENDIENTE
de Ferreteria, libre de quintas y con buenas referencias, se precisa en los Almacenes de la señora Viuda de Biteriego, en esta plaza.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo,"
SAN JUAN, 29.—BADAJOZ
TELÉFONO NUM. 112
Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado CARMENTOLINA
El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.
75 céntimos caja metálica
El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.



"LA UNION AGRICOLA,"
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y FOMENTO AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON VICENTE MORATINOS MANGIRON
LLEGARON.—Llegaron al Bazar EL ANGEL
los 25.000 juguetes para Reyes, desde diez céntimos hasta cien pesetas, uno. Hay secciones de juguetes que valen a una y dos pesetas, a cincuenta y a sesenta y cinco céntimos, uno.
20, FRANCISCO PIZARRO, 20.—BADAJOZ

MUGICA, ARELLANO Y C. IA
MAQUINARIA AGRICOLA
SUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ: SAN JUAN, 22 CÁCERES: SAN PEDRO, 10

¡REYES! ¡REYES! ¡REYES!

PARA SEÑORAS.-PARA CABALLEROS.-PARA NIÑOS
ENORME SURTIDO EN COSAS BONITAS Y PRÁCTICAS
ALMACENES DELGADO Y BARRENA

CRONICA ¿1920?

Vosotros habéis mercado un faco y cuidadosamente le habéis adosado a un cromolitográfico que anuncia una perfumería o una fábrica de productos químicos. Una vez realizada esta sencilla operación, habéis aguardado al último día del año para colgar este admiculco de una pared del aposento más frecuentado de vuestra morada familiar: ya tenéis el calendario, el cronómetro que os ha de medir el ritmo acompasado de vuestra vida anual.

micas y, adoptando una postura filosófica, abarcamos el mundo entero con una amplia y clara mirada, notaremos que nada nuevo nos traerá el año que ayer comenzó. Podemos asegurar que todo seguirá el mismo que ayer, igual que siempre. Acaso el progreso mecánico, científico, industrial y social, acreciente ese tesoro con alguna nueva máquina aérea, con algún específico, con algún sistema de contabilidad, con una modalidad bolchevista; mas estas novedades de tan escasa monta han de ser, que en nada aliviarán el universal «dolorido sentir».

En la noche del 31 de diciembre os habéis encrado con el virginal y abultado bloc de 365 hojas. Se ha lanzado vuestra mirada hacia él; se ha extendido vuestro brazo y con la diestra habéis arrancado la cubierta que representaba un rojo corazón traspasado por un puñal; tras ella estaba la primera hoja estampando el número 1 entre dos renglones bien tintados: arriba, enero, abajo, jueves.

Seguirán su rumbo milenario los dos motores que impulsan la vida humana: la lujuria y la gula. El hombre, cual hierro ante el imán, proseguirá arrastrado fatalmente hacia estos impulsos, y seguirá siendo esclavo de ellos.

Todo esto lo habéis llevado a cabo con una sencillez sin igual. No es la primera vez que lo hacéis, y de ahí que no os cause sorpresa ni extrañeza. Estáis avezados a tan consuetudinaria operación. Y, sin embargo de esto, todos os habéis preguntado: ¿Qué nuevas, qué aventuras, qué alegrías, qué dolores me acontecerán hasta que arranque la postrera hoja del calendario?

Cambios y más vueltas, cambios y más cambios puede dar el mundo; evoluciones y revoluciones podrán aparentemente alterar y trastocarle; pero siempre quedarán intangibles estos dos sólidos y vernáculos pilares humanos, sobre los cuales el homo sapiens, al igual que un polichineta automático, entrelazará sus pasioncillas y energías, sus juegos y cabriolas, sus muecas trágicas y grotescas, sus risas y sus lágrimas para continuar representando esta comedia bufa, trágica y melodramática, que titulamos La vida.

A este laborioso artesano, a este peñalante lechuguino, a esta linda damisela, a este clérigo fanático, a este hidalgo encopetado, a este covachuelista harapiento, a esta dama venerable, a este artista alocado, a este romántico marino que han arrancado la cubierta del calendario, ¿les traerán una impresión o sensación cada día del año que ha empezado a transcurrir?

1720, 1820, 1920: ¿Qué más da? Todo es uno y lo mismo. Sigamos la máxima del humorista inglés: «La cuestión es pasar el rato en esta feria de vanidades»; porque nada, ni nadie, nos podrá quitar el dolorido sentir, como dijo Garcilaso de la Vega, el poeta de las Egiptas campesinas, plélicas de melancolía y musicalidad.

Francisco Valdés.

ELOY RUIZ
PERITO AGRICOLA
RETAMA, N.º 9.—DON BENITO

JARABE YER
CURA
todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
FABRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE
ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ
BARCARROTA (BADAJOZ)
SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LIMITROFES

LA CUBANA

GRAN CONFITERIA
CALLE FRANCISCO PIZARRO, 15 Y 17, ESQUINA A LA CALLE DE MELÉNDEZ VALDÉS

TURRONES Y MAZAPANES
TURRONES DE GIJONA, ALICANTE, YEMA, NIEVE, FRESA, PIÑA, FRUTA Y CÁDIZ, A CINCO PSETAS KILO
Turrón de Coco, a 4 pesetas kilo.
Figuritas de Mazapán, a 6 id. id.
Empanadas de caballo, a 5'50 id. id.
Empanadas de yema, a 6 id. id.
Mantecadas de Santa Teresa, a 5 pesetas kilo.
Mariquitas, cajas de turrón, en clases surtidas, a 40 céntimos la caja.

Polletín de «Correo de la Mañana» 95
DOÑA URRACA DE CASTILLA
(MEMORIAS DE TRES CANONIGOS)
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
POR
DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

—Llévete amén, maldito ciego. ¿Conque no ves allá en la obscuridad un viejo cubierto de barba blanca, sentado tranquilamente en un banco de piedra, mirándome con unos ojos de piedad que me rasgan las entrañas?
—Será lo que vos decís, señor, pero nada alcanzo.
—¡Oh! ¡Si cada mirada suya es un puñal que se me clava aquí en mitad del corazón!
—Cerramos pues; esa mazmorra está negra como un horno apagado.
—¡Oh! ¿Tienes miedo, miserable, tienes miedo?
—Pues vos no tembláis menos que yo.
—¡Si tú supieses lo que yo hago! Tú temblando con el cuerpo, yo con el espíritu; tú temes la muerte, yo la ejecución y el malogro de una venganza que es el pensamiento de toda mi vida; tu frente está cubierta de gotas de sudor, mi corazón está sudando go-

tas de sangre; tú tienes una hacha; una cota de malla para defenderte, yo no tengo ni una sola idea para detener las flechas que me asestan a porfía la desesperación y los remordimientos; tú eres el brazo que ejecuta, yo la cabeza que manda; tú te cansas, pero no piensas, no te vuelves loco...
—A la verdad—exclamó el sayón que semejantes andanzas no son para una noche de boda...
—Entra; todo lo acabas de decir. Y empujando la puerta, dejó un hueco por el cual apenas cabía el jayán.
Al mismo tiempo resonó un grito que salía del medio de las bóvedas, diciendo:
—¡Asesino! ¡Asesino!
El sayón dejó caer la luz y todo quedó sumergido en tinieblas.
—¡La bruja!—dijo Martín retrocediendo despavorido.
Ataulfo, cuya primera acción había sido empuñar la espada, quedó inmóvil de terror, sin fuerza para desmenuarla, con la mano en el pomo.
Un instante después se deslizaba silenciosamente por entre los dos una figura que, al llegar a la puerta de la mazmorra, cuyo umbral estaba algunos pies más alto que el pavimento, cavó adentro sin poderse detener.
El jay que lan: ó al sentir la planta en el vacío hizo volar al Terrible de su estupor, y asiendo la puerta, volvió a cerrarla de golpe, corriendo el primer cerrojo que halló a mano; po-

co después fué asegurándola a fincas lo mejor que pudo, y desnudando un puñal, lanzóse al obscuro espacio en busca de la salida. Como llevaba los brazos abiertos y la estancia era pequeña, tropezóse luego con Martín.
—¿Quién va?—gritó el sayón.
Tentaciones tuvo el ricohombre de clavar el puñal en la garganta de aquel siervo que había sido testigo de sus debilidades. Su intención por lo menos era dejarlo encerrado para siempre en la mazmorra con el cuerpo de su víctima; pero ahora lo necesitaba para salir de allí, y le respondió afectando franqueidad.
—¡Soy yo, voto al diablo! La has hecho buena con tus miedos!
—¿Qué tenéis en la mano?
—El puñal para encender lumbre. ¡Eal!
—¡Salgamos presto de aquí, señor!
—¿Cómo? ¿No te atreves a...?
—Ni por todo el mundo. Desde ahora declaro que tengo más miedo a la bruja que a vuestro puñal; y si antes he dicho otra cosa, me desdigo.
—Está bien; ya tornaremos cuando estéis más tranquilo, y haremos espacio a la prueba. Pero ¿a quién has visto tú?
—A la vieja
—¿A Gontroda?
—Lo mismo que a vos, es decir, mejor que a vos, porque a vos no os veo, sino que os palpo y os oigo; pero a ella la he visto cabalgar en su báculo, y venir por los aires, y entrar por esa puerta como un murciélago...

y aún juraría que llevaba por brazos alas de tal, bien que esto último no puedo asegurarlo tan fijamente.
—Una por una, encendamos luz. Aquí traigo pedernal con todo cuidado; ese pajarraco está en la jaula; acabemos de cerrarle la puerta, y ya veremos cómo hace para salir de la prisión.
CAPÍTULO VII
DE CÓMO EL SABUESO SE METIÓ EN LA MADRIGuera
Era espaciosa la mazmorra, y abarcaba gran parte de los cimientos del alcázar; robustos pilares, colocados sin ninguna simetría, sustentaban las altas bóvedas de granito, más gruesos y apinados donde se alzaba un torreón, y más claros donde tenían que sostener carga menos pesada.
En el rincón más apartado ardía una lámpara moribunda, luchando por romper con sus trémulos rayos la atmósfera impura y nebulosa de aquel vasto recinto.
Nada de particular tenía que los verdugos, que a la puerta se asomaron, ofuscados con luz más viva, no hubiesen percibido tan débil claridad; pero Gonzalo, que después de un rato de encierro se fué acostumbrando a la obscuridad, creyó vislumbrar algún reflejo y oír un ruido apenas perceptible, pero constante y monótono, únicos indicios de vida en aquel para-

je, separado, al parecer, del comercio del mundo.
Guiado de una y otra sensación, fué avanzando lentamente y estremecido en las sombras misteriosas, y casi resonaban más altos los latidos de su corazón que el murmullo, cada vez más claro, que turbaba el silencio de aquella soledad. A cada paso temía el manco ser detenido por una voz cavernosa y bronceada, o tropezarse con un viejo de horrible catadura, urafío, ceñudo, enemigos de los hombres, de quienes tantos agravios tenía que vengar, divinidad tutelar de aquel averno, especie de sátriro o demonio, guarda maligno del subterráneo.
¿Cuál otra podía ser la condición de un hombre privado tantos años del sol, del aire libre, del campo, del trato y comunicación con sus semejantes?
Esta reflexión hizo caer en la cuenta de que él también estaba condenado a las mismas privaciones, al suplicio de vivir en compañía de un ser desconocido y acaso repugnante, teniendo que renunciar para siempre a las caricias de una madre, a quien pocas horas antes había dado el primero y último abrazo; a los consuelos de un amigo, y más que amigo, de un padre, como el obispo de Santiago; a las miradas lisonjeras de la reina doña Urraca, a quien era deudor de la dicha que por algunos momentos había disfrutado.

la vida le presenta una perspectiva más que nunca deslumbradora y de tan vastos horizontes!
—Pero es imposible—decía para sí—; es imposible que yo permanezca encerrado mucho tiempo. Si mi madre, si Gontroda no tienen poder alguno sobre ese monstruo, que no parece sino que ha hecho pacto con el diablo, según éste le favorece, el Obispo mi señor no me abandonará, y la Reina, la reina de Castilla, que me ama, no hay duda, que me ama, será capaz de no dejar piedra sobre piedra hasta encontrarme. Sin embargo—añadía después con desconuelo—, este hombre entraría joven como yo; tendría acaso por amigos princesas y magnates, como yo, y como yo se echaría las mismas cuentas que me estoy echando. ¡Y aquí ha envejecido! ¡Y hora tras hora, día tras día, año tras año ha pasado aquí diecinueve o veinte, ese mismo período que llevo yo en el mundo, que me parecía un soplo en la libertad, y que debe ser una eternidad en el cautiverio!
En esta alternativa, en este vaivén del temor y la esperanza, que más o menos violento es el curso ordinario de la vida, Gonzalo íbase acercando a la luz, y poco a poco tomaron cuerpo algunos objetos informes, algunas sombras caprichosas, que alrededor confundidamente se dibujaban. Distinguió las macizas columnas, los toscos arcos de la bóveda, y creyó hallarse en alguna iglesia subterránea.

—¡Morir enterrado en vida, cuando



# LOS PUEBLOS

## NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable, ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer certamen a que ha concurrido

Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

### ESTOMAGO, HÍGADO e INTESTINOS

FRASCO, 6 PESETAS. FRASCO DOBLE (1/2 LITRO), 10 PESETAS

DE VENTA EN BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Concesionario exclusivo: DON JOSÉ MARÍN GALÁN, Arjona, 4, SEVILLA, quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

## DE INTERESES PECUARIOS

(CONCLUSIÓN)

Art. 24. El inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias dará cuenta al inspector provincial de haber practicado el empadronamiento y marca con arreglo a los anteriores artículos, expresando el número y especie de animales que han sido objeto de dicha medida.

Si para ejecutar ésta encontrase resistencia por parte de los dueños o encargados de los animales, será amparado por la autoridad local y Guardia civil, incurriendo aquéllos en la penalidad señalada en el artículo 11 de este Reglamento.

Art. 25. El inspector municipal que, sin causa justificada, dejase de practicar el empadronamiento y marca de los animales sometidos al aislamiento, incurrirá en la multa de 100 pesetas.

Si la omisión de dicha medida fuere motivada por falta de la debida protección de la autoridad municipal, ésta incurrirá en la multa de 100 a 500 pesetas.

Art. 26. El aislamiento tendrá lugar en todo caso dentro de la zona que se haya declarado infecta, en la cual podrá el dueño hacer cuantas separaciones estime necesarias entre animales enfermos y sospechosos.

Podrá permitirse, previo informe del inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, el traslado de los animales sospechosos a locales o fincas limítrofes de los considerados como zona infecta, siempre que para ello no haya que atravesar ninguna vía pública ni exista peligro de difundir con ello el contagio entre otros animales.

Art. 27. Si los animales vivieran al aire libre y se mantuvieran a pasto, el aislamiento se efectuará señalándose la dehesa o terreno necesario para su permanencia y alimentación, y prohibiendo la salida del mismo de los animales que formen parte del rebaño o para de los atacados.

Se procurará que el terreno de acantonamiento no se halle atravesado por vía de comunicación, cañada, vereda, etc., y que esté limitado por setos o fosos, y de todos modos, deberán ser sus linderos ostensiblemente marcados, señalándose alrededor del perímetro del terreno una zona neutra, a la que no podrá tener acceso los animales aislados ni los sanos; esta zona neutra tendrá una anchura variable, según la naturaleza de la epizootia y las condiciones del terreno.

La autoridad municipal, Guardia civil y guardas jurados cuidarán de que tales linderos no se traspasen por los ganados enfermos ni penetren en el lugar del aislamiento otros animales sanos, ni las personas ajenas al servicio.

Art. 30. En el caso de que, por agotamiento de pastos o por otras causas debidamente justificadas, se viera obligado el dueño de los animales a trasladarlos a otra dehesa o terreno situado fuera de la zona infecta, pero dentro del término municipal, deberá solicitar la oportuna autorización de la Alcaldía. Esta resolverá oyendo a la Junta Local de Ganaderos o de mayores contribuyentes, si no existiese aquélla, y con el informe del inspector municipal, y en caso de otorgar la autorización, se marcarán las condiciones en que deba efectuarse el traslado para evitar todo peligro de contagio. Contra la resolución denegatoria de la Alcaldía podrá el ganadero acudir en alzada al Gobernador civil, y contra la resolución de éste, a la Dirección general de Agricultura.

Si el dueño del ganado enfermo pretendiera su traslado a término municipal distinto, pero dentro de la misma provincia, deberá solicitar la autorización del Gobernador civil, expresando el punto a donde se pretenda efectuar el traslado y los motivos, debidamente justificados, que a ello le obliguen. El Gobernador resolverá, previo el oportuno informe de la Inspección provincial, y señalará la forma y condiciones en que habrá de efectuarse el traslado. Contra la resolución del Gobernador podrá recurrir el ganadero ante la Dirección general de Agricultura.

Cuando el referido traslado deba tener lugar a término situado en provincia distinta, la autorización deberá solicitarse en la misma forma, de la Dirección general de Agricultura, la que resolverá, previo informe de la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias.

Art. 31. No se permitirá la entrada de animales sanos en la dehesa o predio ocupado anteriormente por ganados enfermos hasta transcurrido un mes después del traslado de estos últimos, y

para advertirlo se colocarán durante dicho plazo en sitio visible uno o varios letreros que digan: «Terreno ocupado por animales enfermos».

Los contraventores a este artículo serán castigados con la multa de 50 a 100 pesetas, cuando no justifiquen su culpabilidad, y los ganados que se encuentren dentro de dichos terrenos se considerarán desde luego como sospechosos y quedarán sometidos a las consiguientes medidas sanitarias.

Art. 32. No obstante lo previsto en el artículo anterior, podrán ingresar inmediatamente animales sanos en dehesas o terrenos ocupados anteriormente por enfermos, si aquellos son de especie no receptible o se acredite, por certificación del inspector de Higiene y Sanidad pecuarias o del veterinario que las practica, que habían sido sometidos a las vacunaciones preventivas de la enfermedad de que se trate con la anticipación precisa para haber adquirido la inmunidad necesaria.

Art. 109. Todo ganadero o dueño de animales, para llevarlos a cualquier feria o mercado, aun en tiempos de normalidad sanitaria, deberá proveerse de la oportuna guía, expedida en la forma y condiciones que se expresan en el artículo 97.

Todos los ganados que sean presentados en una feria o mercado, lleven o no la guía sanitaria a que se ha hecho referencia, serán reconocidos por el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de servicio. Si llevan guía, dicho reconocimiento será gratuito; si no la llevan, el ganadero satisfará al inspector municipal, o en su defecto al provincial pecuario, la cantidad de cinco pesetas por cada lote de animales de un mismo dueño, y todos los que se encuentren en el mismo caso se colocarán en un sitio aparte, fuera del real de la feria o del sitio en que el mercado se celebre.

Art. 308. Todo Municipio que cuente con más de 2.000 habitantes tendrá, por lo menos, un inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, con el haber consignado en sus presupuestos.

Las poblaciones de menor número de habitantes que no puedan sostener un inspector, deberán asociarse para dicho objeto con otras limítrofes.

Art. 309. Los haberes que consignen en sus presupuestos los Municipios, no serán inferiores a 365 pesetas, y deberán elevarlos en consonancia con la población ganadera, extensión del término y forma de prestarse este servicio público.

Cuando se asocien dos o más Municipios para sostener un mismo inspector, lo harán constar en los presupuestos que formulen, indicando la cantidad que cada uno asigne, cuya suma no será nunca inferior a 365 pesetas.

En los casos en que el nombramiento de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias recaiga en un veterinario que desempeñe la inspección de carnes ni otro servicio dotado por el Municipio, ambos haberes se acumularán en un solo sueldo, equivalente a la suma de las cantidades asignadas por cada servicio.

Art. 310. Los Gobiernos civiles no aprobarán aquellos presupuestos municipales que no consignen haberes para llenar las atenciones de este servicio, previo informe del inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.

Art. 311. Los inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias presentarán en el Ministerio de Fomento, en el plazo y en la forma que se determine por la Dirección general de Agricultura, un proyecto de clasificación de las Inspecciones municipales de Higiene y Sanidad pecuarias de sus respectivas provincias, y el ministro de Fomento, previo informe de la Junta Central de Epizootias, podrá aprobarlas como definitivas.

Los inspectores municipales, si no se creyeran bien remunerados con relación al censo ganadero, extensión del término y prestación del servicio, podrán interponer recurso ante el Gobernador civil, quien resolverá, previo informe de la Alcaldía respectiva y del inspector provincial. Contra la resolución del Gobernador podrá recurrir en alzada el Ayuntamiento o el interesado ante el Ministerio de Fomento, en el plazo de quince días.

SE NECESITA buen practicante de farmacia para la de don José Martínez, en Villanueva del Fresno.

### Llerena

Facetas de Llerena. Carta a un llerenense anónimo

Querido amigo: Aplaudo tu interés que te acredite de llerenense amante de tu tierra. Es muy lógico tu deseo de saber de Llerena, al cabo de tanto tiempo lejos de nuestra querida ciudad; pero he de manifestarte que, al designarme como noticiero te verás defraudado, bien a pesar mío por supuesto.

Aquí, jamás ocurre nada; y si ocurre yo no lo sé. Por eso te digo que tu elección ha sido desgraciada.

No obstante, por complacerme, haré un esfuerzo imaginativo y charlaremos un rato de cosas más o menos superficiales.

Ya sabes, amigo, que Llerena es una ciudad tranquila, confiada. La gente aquí no suele morir de fiebres, de pulmonía, de gripe ni de cólicos miserables; por lo general viene muriéndose de aburrimiento que es la enfermedad en boga. Aquellas reuniones que me recuerdas y que tan buenos ratos nos proporcionaban, han pasado ya a la historia y de ellas no quedan ni restos fósiles.

Son ya otros tiempos y otra juventud. Ahora los chicos bien no se divierten como antes y, salvo raras excepciones, correspondientes a otros tantos amadores de la época «primitiva», los pollos y algunos gallos, suelen reunirse en una salita reservada del viejo Casino.

¿Qué hacen? Yo no lo sé. Desde los contiguos salones de billar óyense de vez en cuando expresiones inteligibles: «¡Santo Migueloll...!» «¡Santo Matías!...» (Te juro que no lo entiendo).

Los jueves y los días feriados hay proyecciones cinematográficas en «Santa Isabel». Como presumirás el género elegido es el truculento; asesinos, espías, ladrones, desertores, la inundación, el incendio, el veneno, cañonazos... y todo lo cótico que puede caber y cabe en la «imaginación calenturienta» de esos inverosímiles yanquis de films.

El teatro se ve siempre concurridísimo, abundando con especialidad la gente menuda, que empieza a formar su coacción... Malos principios.

Los días pasados han sido prolíferos en solemnidades religiosas. En Nochebuena hubo incluso misa del Gallo; la clásica misa del Gallo que se celebró con toda pompa en la Granada, oficiando en ella el párroco interino don Claudio Díez.

Las amplias naves del templo presentaban un aspecto grandioso, merced al verdadero derroche que se hizo de luz y a la enorme concurrencia de fieles y de curiosos.

En la capilla del Hospital, durante las solemnidades de estos días, se cantaron villancicos por un completo y bien afinado coro de señoras y señoritas, dirigido por la simpática señorita Emilia Gómez Ensebio, con la colaboración de las señoritas Concha y Carmen Afelán, Dolores Rapela, Concha Carrasco y Concha del Barco (muchas Conchas son ¿eh?) y la señora doña Granada Guerrero.

Sucesos, ninguno. Los últimos supongo los habrá leído en el CORREO DE LA MAÑANA, periódico de la capital que, aunque esté muy mal que yo lo diga, está siendo objeto de calurosos elogios por sus amplias informaciones de la corte y de la provincia, así como también por su colaboración, que es leída con verdadera fruición. Por supuesto, que nos hemos reído mucho estos días con la información de «El Sol» acerca del robo del café de Labradores. Dice que unos enmascarados (no hay tal) asaltaron el domicilio de don Ramón Coll (don Rafael Ramón) llevándose no sé cuántas miles de pesetas...

¡Vaya unos corresponsalitos! ¡Ya podían aprender a copiar siquiera!

Y, de paso, te diré que no se sabe aún ni palabra acerca de este asunto. Me parece, querido, que nos hemos «colado» demasiado al expresar nuestro optimismo...

Estos días tan crudos han tenido defenidas las faenas de recolección de la aceituna, en lo que todo el mundo se empleaba (todo el mundo que tiene olivares). Chico, «disfrutamos» unos cuantos grados por bajo del cero fatídico. Los que tienen narices no saben si son tales o simplemente unos pimentos morrones.

No sé si conservaré en la memoria las pocas notas de sociedad que tenía en cartera.

Recuerdo desde luego que volví a Madrid, después de obtener plaza en el Cuerpo administrativo de la Armada, nuestro común amigo Alfonso Carrasco, que está siendo muy justamente felicitado.

—Hace unos días que está aquí, procedente de Campillo, el futuro abogado don Francisco Hernández.

—Tanto la distinguida señora doña María Josefa S. Solana de Fernández,

como la bella señorita María Copello Castelló, están muy mejoradas de sus enfermedades respectivas.

—No hace muchas días me participaron también—y yo te lo traslado, fiel a mi promesa—que recientemente, en el vecino pueblo de Villegarcía de la Torre dió a luz una hermosa niña la señora doña María Blanco Morales, esposa del conocido propietario don Eduardo Gragera. La niña se llama María Josefa y fue apadrinada por don Pablo Gragera y señora.

Que entres en el nuevo año con salud y dinero—condiciones necesarias y suficientes para retirarse de las substancias y de los peces de colores—te desea tu verdadero amigo, R. C.

### La Coronada

Un hombre muerto

En la vega de «Pavón», de este término municipal, se hallaba pastando con 15 cabezas de ganado cabrío el vecino de este pueblo Manuel Gallardo Cruces.

Como las reses que apacentaba se hubiesen internado en unos sembrados colindantes, se acercaron al pastor los guardas jurados Antonio Muñoz Gulesa, de treinta y seis años, casado, y Eusebio Rivera Arias, de treinta y ocho, con ánimo de imponerle la multa a que su negligencia había dado lugar.

Molesto Manuel por esta determinación de los guardas, que consideraba una arbitrariedad, comenzó a insultarles diciendo, entre otras frases de tono destemplado, que «tenía ganas de matar a un guarda» y que «hoy se le lograría».

Utiendo la acción a la palabra, Manuel cogió una piedra y enarbolando el garrote que servía para custodiar el ganado, se dirigió al Antonio con intención de agredirlo.

Antonio entonces, echándose la ferocidad a la cara, encañonó al que se le venía encima y trató de contenerlo, amenazándole con disparar si daba un paso más.

Como a pesar de esta intimación el pastor no depusiera su actitud agresiva, Antonio tiró del gatillo y sonó un disparo. En seguida el desventurado Manuel cayó mortalmente herido.

Bajo la pesadumbre de tan desagradable contrahecho, los guardas jurados se encaminaron al pueblo y presentándose a las autoridades judiciales relataron el suceso.

Inmediatamente se constituyó el Juzgado, y en unión del médico titular se personó en el lugar de la ocurrencia, a fin de proceder a la práctica de las diligencias pertinentes; pero ya era noche cerrada y la oscuridad de la hora hizo infructuosas las pesquisas para encontrar el cadáver.

Al alborar del día siguiente, unos campesinos que lo encontraron al sitio Las arenas, del término municipal de Magacela, trajeron la noticia del macabro hallazgo, y de nuevo se personó el Juzgado en aquellos parajes, procediendo al levantamiento del cadáver.

Practicada la correspondiente autopsia, el forense certificó la defunción como ocurrida a poco de desarrollarse el desgraciado suceso; ya que el proyectil, en su trayectoria, había interesado el corazón del infeliz pastor Manuel Gallardo.

El autor de la muerte ha ingresado en la Cárcel y del hecho se instruye la sumaria de rigor.—F.

### Campillo de Llerena

Testamento del año 1919

Hallándose Augusto, emperador de Roma, en las postrimerías de su vida, cuenta la Historia que una de sus últimas frases fué la siguiente, que pronunció con orgullo: «¡Ahí tenéis esa Roma que me entregaron de ladrillo y yo os la dejo de mármol!» De igual modo, al expirar el año actual de 1919, el cronista, a poco que observe, escucha su voz en el silencio de la noche, que con acento casi apagado dice a su sucesor, en el haz de los tiempos, las siguientes frases, que integras copio y transcribo, a fuer de veraz:

«¡Ahí tenéis ese pueblo de Campillo de Llerena, que me entregaron pobre, inculto y atrasado, y os lo entrego rico, con abundantes mieses en sus graneros, sin un ínalgenite, con buen aumento de población y reformado en todos los órdenes de la vida: cosas todas que he hecho entrar en el concierto de los mejores pueblos del noble solar extremeño. Os dejo este pueblo, agitado siempre por las luchas y pasiones de la política, en una paz octaviana y en una balsa de aceite, sin que ni aún rizadas olas turben la tranquilidad y superficie de este azulado mar.»

Os lego nuevas calles y bellos edificios en el orden material, y si antes os era imposible en los aguaceros invernales comunicarnos con la carretera, ni andar por las calles, por los grandes lodazales que había, hoy se están empujando sus calles céntricas y está arreglado el trozo hasta la carretera para poder

## NAUMANN

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2,50 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ

San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga, en trinta, al produce estrecheces intestinales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

andar con comodidad. Ha encarecido la vida a causa de las consecuencias y salpicaduras de la guerra, pero yo os he multiplicado las tiendas y comercios que en la legítima competencia os faciliten en las fábricas de panificación y luz eléctrica que alumbrá vuestros calles, plazas y hogares, y un servicio de coches auto-móviles que llevan y traen el correo y viajeros a diario de Llerena, cuyos adelantos os honran mucho y que si bien, tanto uno como otros, tienen interrupciones y a veces no andan, como decía Selgas del Manzanares, *oprimidos por la sed*, también es verdad que hablan muy alto de los hijos de este pueblo, pues tienen ayudez y fiebre por avanzar en la escala del progreso. Todo esto es lego, con un magnífico garage y con el arreglo y hecho para la inmediata colocación de una red telefónica que os enlace con Llerena.

Os dejo en el orden social un Casino de señores, centro de ilustración y recreo. Solar de amplios proyectos y escuela de reformas, con el simpático nombre de *Patria*, en que se agrupa lo escogido de esta sociedad para fines nobles y altruistas y donde sus directores e inspiradores piensan desarrollar un vasto programa social para instruir y mejorar la vida en sus múltiples órdenes.

Os lego maestros y párroco en propiedad (antes eran interinos); os lego una casa rectoral, linda y cómoda, de que carecía la parroquia; una iglesia, antes oscura, sucia e incómoda y hoy limpia, riente y hermosa con sus bellas imágenes nuevas y su piso de baldosines, acabado de estrenar en los cultos de la Purísima y colocado con limosnas. Unido esto a la ermita del Santo Cristo de la Caridad, hace poco restaurada; a la creación del lindo Cementerio con sus hileras de árboles y blanco como una paloma, y a la erección de casa ermitaña, casa hospital y casa depósito, bien

puede afirmarse que hacen un todo armónico y que es sin disputa una de las parroquias más envidiadas de la Diócesis pacense.

En estas sonó la primera campanada de las doce, miré de soslayo, fuése y no hubo nada, como decía aquel poeta. Expiró el año que hablaba y entró con majestad el año actual en la noche cerrada de los tiempos que ojalá limite a su padre y no olvide sus ejemplos. Sus palabras son palabras de aliento y consuelo, son brisa que refrigera en suaves besos, son oasis de esperanza. Si; sépalo Extremeño; sépalo la provincia que por aquí surcan aires de renovación y regeneración en todos los órdenes, que aquí no surte efecto el flinglado de la farsa y que sus autoridades, sus hombres de ciencia, sus maestros, sus artistas, su banca y su comercio juntamente con sus agricultores, están empeñados en noble pugilato para ver de colocarse a la altura que les corresponde.

«Pueblo de Campillo, ánimo y adelante! Tendrás muy pronto el teléfono y otras mejoras si no desmayas en la senda emprendida. El ideal de los pueblos es el progreso, es la perfección; el que trazó el Divino Mártir del Gólgota en aquellas sublimes sentencias: «*Amáos los unos a los otros y sed perfectos como lo es vuestro Padre celestial.*»—Discutido.

Enero 1920.

NOTA. Como suplemento a esta mal pergeñada crónica, y para darle alguna nota simpática, debe agregarse que el 28 del pasado diciembre se colocaron en una mesa, para pedir limosna, las angelicales criaturas Josefito María Fernández Otero, Purita Nogales Ortiz e Inocencia Peñarero del Pozo, con un estandarte primorosamente pintado por la distinguida colegiala Isabelita de la Cruz, en que decía: *Caridad para los niños de Vinal* y sacaron 100 pesetas, que han sido remitidas al Obispaño.

|   |   |  |
|---|---|--|
| CENTRAL CAMPANA, N.º 8  | MUEBLES DE LUJO<br>ACCESORIOS PARA DECORADO | SUCURSAL CAMPANA, N.º 5  |
| PERFUMERÍA<br>RELOJERÍA<br>JUGUETES<br>BISUTERÍA<br>FOTOGRAFÍA<br>VIAGE<br>ALUMBRADO<br>ARMAS | <b>BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA</b>          | DORMITORIOS<br>COMEDORES<br>DESPACHOS<br>SALONES<br>GABINETES<br>EBANISTERÍA<br>TAPICERÍA<br>CURVADO |
| ALMACENES ALFONSO XII, 4  | OBJETOS DE FANTASÍA<br>PROPIOS PARA REGALOS | TALLERES P. DEL DUQUE, 8   |

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

**PASTILLAS CRESPO**

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cesen la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 1,50 PESETAS

América y Filipinas. 4 ptas.—Representante en Méjico Carlos J. Frats.

Establecimiento de «El Candado»,

Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Serruchos de monte. Lámparas patente para gas acetileno. Carburo de calcio al por mayor y menor.

Depósito en la provincia de placas extrarrápidas para fotografías, clase superior, a precios muy económicos.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

**FILTRO VEST-ALTAYÓ**

Aparato que se aplica a los toneles y purifica el aire que los malece. Gran éxito. No gasta. De mucha duración y confianza.

Para toneles hasta 600 litros, 10 pesetas en Barcelona.  
» » » 500 » » 15 » » »  
» » » 300 » » 10 » » »

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

**Genaro Doncel.—Badajoz**

**Automóviles Abadal-Buick**

Son los de mejor resultado y menos consumo



DE SOCIEDAD

MILITARES

NOTICIAS

Ofertas que se hacen

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Han llegado procedentes de Campillo de Llerena, los propietarios de aquella localidad don Juan y don José Balas.
—De Quintana de la Serena ha venido don Diego Gómez Coronado, joven propietario.
—Ha regresado de Llerena nuestro querido compañero de redacción don Rafael Cabero.
—Hoy regresa a Albuquerque, después de estar unos días al lado de su familia, el profesor de primera enseñanza don Joaquín Lledó de la Hera.
—Llegó de Villanueva de la Serena don Daniel Horrillo, particular amigo nuestro.
—Ha llegado a esta capital el rico propietario don Juan Olliveros, de Albuquerque.
—Llegó de Don Benito el joven propietario don José María Sánchez.
—Ha dado a luz con toda felicidad un niño y una niña, la distinguida señora del abogado del Estado y querido compañero nuestro don Victoriano Valpuesta.
En el día de ayer fué pedida la mano de la hermosa y distinguida señorita Pura Rebanal Fidalgo, para el bizarro comandante de infantería, sargento mayor de la plaza, don Juan Ignacio de Medina Tegores, de distinguida familia sevillana.
La petición fué hecha por el hermano del novio don Carlos de Medina Tegores, alto empleado de la Diputación de Sevilla, que vino de dicha capital al objeto.
Felicitamos a la feliz pareja y les deseamos muchas venturas al pasar al nuevo estado.
Asimismo hacemos extensiva nuestra felicitación a las distinguidas familias de los novios, y especialmente a nuestros buenos amigos don Manuel Rabanal y su buena esposa doña Purificación Fidalgo.
La boda se ha fijado para la primavera próxima.
—Para el joven industrial don Leovigildo García González ha sido pedida la mano de la bella señorita Rosalía Blanco Carvajal.
Entre los novios se han cruzado bonitos y valiosos presentes.
Por adelantado deseamos todo género de venturas a los futuros cónyuges.
—En Salvatierra de los Barros se ha verificado el enlace matrimonial de la señorita Natividad Caro, con nuestro particular amigo don Andrés García.
Deseamos muchas prosperidades a los nuevos cónyuges.
SE REFORMAN capas abrigos de piel. De Gabriel, 8.

Servicio para hoy
Parada, Castilla.
Jefe de día, señor teniente coronel de Gravelinas don Arturo Pasalodos.
Imaginarla, otro del mismo don Eduardo Ramos.
Hospital y provisiones, séptimo capitán del mismo.
Firma de ayer
El general Gobernador militar despachó ayer, entre otros, los asuntos siguientes:
Remitiendo a Capitanía general instancia del capitán don Fernando Gómez Gómez, de infantería, que desea pasar a la situación de reemplazo voluntario.
—A la misma autoridad, remitiendo relación de jueces instructores, como asimismo otra de jefes y oficiales que no pertenecen a cuerpo activo ni de reserva y una tercera de Gobernadores y comandantes militares.
—Idem parte negativo respecto a defunciones de caballeros de la orden de San Hermenegildo.
—Trasladando telegrama en que se ordena la inmediata incorporación de Angel Pacheco al batallón de cazadores de Alba de Tormes.
En Castilla
De quince a dieciséis y treinta tendrá la fuerza franca de servicio instrucción en el interior del cuartel.
—Para firmar las hojas anuales, a las once y treinta, se encontrarán en el salón de actos todos los señores jefes y oficiales.
En Gravelinas
Hoy, de las quince a las dieciséis y treinta, y en la forma de costumbre, practicará la fuerza de este cuerpo ejercicios de manejo de armas y lección de gimnasia.
—De las catorce cuarenta a las dieciséis treinta, se dedicarán las compañías de ametralladoras a su instrucción particular y al paseo del ganado.
—Incorporado al regimiento el teniente de la compañía de ametralladoras del segundo batallón don Otilio Fernández, será desde luego dado a conocer en la expresada con las formalidades reglamentarias.
En Villarrobledo
A la hora marcada en el horario, tendrá la fuerza del regimiento presente en P. M., instrucción a caballo y caso de que el tiempo lo impida, se trabajará por la tarde en el Picadero, procurando que sea en hora en que no esté ocupado por los polros en doma.

Hoy, a las diez de la mañana, tendrá lugar el entierro del guardia municipal jubilado don Francisco Rosúa, padre del practicante don Claudio, desde la calle San Sisenando, número 52.
Con tan triste motivo enviamos nuestro más sentido pesar a su apreciable familia, y especialmente a su señor hijo.
—Hemos recibido un cuadro estadístico de la campaña realizada en el año 1919 por el valiente novillero madrileño, Emilio Méndez.
El cuadro, que está lujosamente presentado en papel couchet y con dos fotografías del diestro, es amplio en detalles, y su buena confección merece plácemes.
Ajustó Emilio Méndez en la temporada pasada, 64 corridas y únicamente pudo actuar en 49, pues en el resto no alernó por estar imposibilitado para ello.
La cifra es bastante respetable, y ello prueba el brillante cartel que posee entre el gremio novilleril Emilio Méndez.
Según indica el mencionado cuadro, tomará la alternativa de matador de toros este diestro en la actual temporada.
Muchos éxitos le deseamos al novillero madrileño en la temporada que se aproxima.
—El alumbrado público se negó anoche, durante media hora, porque estuvo cerrada La Española, casa de calzado de Miguel Capote, San Juan, 37, Badajoz.
Denuncia.—Ayer compareció ante la Inspección de Vigilancia Prudencia Murillo Rentina, de sesenta y cinco años, vecina de esta capital, con domicilio en la calle de Menacho número 52, a quejarse de la perra vida que le da su yerno Angel Serrano, que vive en su compañía.
Según Prudencia, Angel, sin que ni para qué, constantemente le hace objeto de insultos y malos tratos, que hasta aquí los ha soportado con supina resignación, pero que ya está hasta la raíz del cabello y no se aguante más porque le da la realísima gana.
La denuncia pasará al Juzgado municipal.
Dependiente de farmacia. Grandes ventajas, casa y luz, gratis. Preférese casado. Informará don Antonio Montero, farmacia de Peña. Llerena.

Acechal.—Don Faustino Cardón, tiene a la venta tres añejos gordos; dirígase a don Antonio de la Híz y hermanos.
Badajoz.—Don Vicente Martínez tiene a la venta varias pilas de lana.
Diríjase, Ramón Albarán, 39.
—Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico.
—Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino.
Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico.
—Corcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería. Informes, Benegas, 14.
Barcarrota.—Se venden 20 puercas de corralada a partir del 20 a fin de febrero, y 100 lechones nacidos en la primera decena de septiembre. Para tratar, con don Antonio María Gutiérrez.
Corte de Peleas.—Don Tomás Toribio y Hermanos venden de 90 a 100 cerdos cebados, a pesar en la última quincena de diciembre o primera de enero próximo.
También tienen a la venta de 150 a 160 arrobas de lana blanca, fina, del último corte.
Cheles.—Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra.
Higuera de Llerena.—Don Julio Carvajal López, vende una pila de lana merina de 1.000 arrobas próximamente. Para tratar con dicho señor.
La Coronada.—Don Andrés Callejo, don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y doña Genoveva Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana. Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia.
La Coronada.—Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Marín tienen a la venta 1.500 arrobas de lana, bastante trigo, cebada y avena.
Malcocinado.—Don Manuel Hernández Gallego, tiene a la venta tres vagones de avena, a nueve pesetas fanega, y 200 fanegas de cebada, a once pesetas fanega.
Oliva de Jerez.—Don Juan Gómez Rodríguez, tiene a la venta 400 fanegas de habas, 500 de albillas y 300 de garbanzos.
—Don Ildefonso Mafamoros Sánchez tiene a la venta 600 cerdos gordos.
Don Luis Orrego, 300.
Don Saturnino Barroso y Barroso, 400.
Don Emilio Rubio, 400.
Quintana de la Serena.—Don Diego Sanabria Serrano, tiene a la venta 2.000 arrobas de patatas, calidad superior, natural del país; cinco marranas de cinco a siete arrobas de peso, conteniendo 30 lechones al destete.
Retamal.—Los señores Tena y Romero tienen a la venta 600 arrobas de lana; al precio de 70 pesetas, y 100 cerdos gordos, a 32 pesetas arroba.
Santa Amalia.—Don Braulio Herrera, tiene a la venta varias partidas de avena, tres vacas, dos mixtas y una del país.
Talavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cerdos de tres meses.
—Don Florencio Salguero, vende una pareja de piedras de molino.
Valverde de Leganés.—Don Francisco López, vende 78 lechones de seis meses. Diríjase dehesa «La Jinetia», término de Olivenza.
Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana merina, finísima, trashumante. Diríjase a don Cristóbal Grajera.
—Don Manuel Chávez y socios tienen a la venta 200 cerdos gordos, de once arrobas cubiertas.
—Don Luis Martínez vende una partida de cerdos gordos.
—Don Emilio Fernández tiene a la venta otra partida de cerdos cebados.
Villar del Rey.—Se venden 500 fanegas de cebada blanca de superior calidad; diríjase a Francisco Espinosa, aperador de «Valdeesquera», en dicho pueblo, o a don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz.

Madrid, 2, 2:30 h.
Del locaut
Barcelona.—Se asegura que mañana se abrirán algunas fábricas u talleres de escasa importancia; otros patronos han llegado a un acuerdo parcial con sus obreros.
Un rasgo
Barcelona.—Un comerciante de la calle de Padrós ha reparado una abundante comida a numerosos pobres para festejar el día de Año Nuevo.
Estado de un herido
Barcelona.—El patrero ladrillero Arturo Perelló, que ha sido blanco de una grave agresión, se encuentra bastante mejorado de las heridas que sufre.
Una estafa
Barcelona.—Ha sido detenido el empleado de una casa de banca, llamado Ramón Piá, quien falsificando la firma del gerente de la misma casa, logró apoderarse de 3.000 duros.
Alarma en un barrio
Barcelona.—En la barriada de Pueblo Nuevo se promovió gran alarma por haber sonado varios disparos.
Más tarde se comprobó que habían sido hechas por los individuos del Sema-tén.
Barcelona sin luz.—Medidas de vigilancia.—Sin incidentes.—Se restablece la normalidad
Esta madrugada envió aviso el señor Fernández Prida a los correspondientes y periodistas, diciéndoles que deseaba comunicarle las noticias que había recibido de Barcelona.
Dijo el Ministro que el Gobernador civil de aquella provincia, en conferencia telefónica que acababa de celebrar, le había participado lo siguiente:
Después de haber trascendido el día de hoy sin incidente alguno, serían las diez de la noche cuando de repente quedó casi toda la población a oscuras.
Casi al mismo tiempo se paralizó por completo la circulación de los tranvías.
A pesar de estar llenos a estas horas los cafés, salones conciertos y salas de teatros, el público, dando muestras de gran serenidad y cordura, desfiló ordenadamente y sin alarmas.
En los primeros momentos se ignoraban las causas de esta interrupción del servicio de electricidad.
Inmediatamente se redobló la vigilancia en las calles, haciéndola lo más eficaz posible.
El Gobernador se puso al habla con el director de la Compañía, el cual le manifestó que se ignoraban en aquellos momentos las causas del apagón.
Una hora y media después se restableció la corriente y con ello la normalidad en los servicios de luz y tranvías.

El orden, mientras tanto, fué completo.
No se registró ningún incidente, debido a la vigilancia especial que se dejó establecida en los primeros momentos.
A las doce de la noche los periodistas de la ciudad condal visitaron al Gobernador civil y le manifestaron que al intentar conferenciar con Madrid y otras provincias les dijeron que la estación telefónica de Barcelona, estaba atizada.
Practicadas las gestiones necesarias se comprobó que la interrupción telefónica procedía de la estación de Madrid y era motivada por el fuerte viento reinante.
A última hora volvió a conferenciar el Gobernador con el director de la Compañía de electricidad, el cual manifestó que la falta de fluido había sido motivada por una avería ocurrida en la Central de Lérida y Gerona, pero sin intervención alguna de los elementos obreros.
Separándose del Sindicato
Barcelona.—Dicen de Villafranca que el 40 por 100 de los obreros de aquella zona se han separado de los Sindicatos.
Para los necesitados
Barcelona.—El Ayuntamiento de esta capital ha visado un crédito de 50.000 pesetas para socorrer a los necesitados a causa del locaut.
Llegada de unos naufragos
Las Palmas.—Llegaron los naufragos del cazasubmarino inglés que se fué a pique en estas aguas.
El naufragio se debió al temporal.
Todos los tripulantes se han salvado y están ilenos.
Embarcaron en una barquilla y arribaron prontamente a tierra en Cabo Jubi.
Se presentaron unos moros diciendo-se amigos de España y trataron de apresar al capitán.
Llegaron oportunamente los verdaderos adictos a España y pudieron evitar los propósitos de los secuestradores.
Sin embargo, los moros se habían ya apoderado de varios efectos de la propiedad de los naufragos.
Para hacérselos devolver fué precisa la intervención de las fuerzas militares destacadas en Cabo Jubi.
Autopsia
Zaragoza.—Se ha practicado la del viajero que fué asesinado en el tren.
Presentaba cuatro heridas en la cabeza producidas por hacha o machete.
Todas ellas eran mortales de necesidad.
Se le ha enterrado en esta población.
A la vida privada
Washington.—Se insiste en que el presidente Wilson se retirará a la vida privada tan pronto termine su gestión presidencial.

CORREO DE LA MAÑANA

CONSULTORIO DEL OCULISTA
DON DELFIN CACERES GIMENEZ
Quintana de la Serena, del 3 al 10.
Moraleja, del 11 al 18.
Badajoz, del 1.º al 23 de febrero.
Hotel Dos Naciones.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la capital durante el día 1.º
Fallecidos.—Manuel Alonso José, de seis años, angina diftérica. Doblados, 8.
Francisco Rosúa González, de setenta y siete años, senectud. San Sisenando, 52.
Nacidos.—Eloy López Copete. Garugú, 19.
Faustina Macías Morillo. Afiligidos, 26.
María Tinoco Micharet. Chapin, 20.
Inocente Pliniado Martínez. Dehesa «Santa Engracia».
Encarnación Vicente Pereira. Calado, número 5.
Consuelo Vicente Pereira. Calado, 5.
Matrimonios.—José García Pereira con Antonia Mendo Gómez.

FRUMENTARIAS

Espectos
Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:
Harina, 5.000 kilos; café, 2.000; chocolate, 50; vinos comunes, 10 arrobas; patatas, 100; especes, 50; sanafas, 500.
Matadero municipal
Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tablajeros:
Don Juan Alfonso, un buey, que dió un peso de 210 05 kilogramos; señora viuda de Juan Ortiz, otro buey, 226 495; don Andrés Cerrato, cinco ovejas, 62 750; señora viuda de don Juan Ortiz, dos machos, 60 750; don Juan Anselmo, cinco ovejas, 71 250; don Pedro Anselmo, 15 ovejas y cinco cabras, 228 250; don Pedro Cortés, tres cabras y dos chivos, 41 450, y tres cerdos de varios pesos que dieron en total un peso de 226 kilogramos.

Hacen falta

dobladores y reparadores en este periódico. Inútil presentarse sin tener práctica en el cierre de los correos.

Boletín de suscripción

Don \_\_\_\_\_
habitante en \_\_\_\_\_
calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por \_\_\_\_\_ (1).
de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_
de 19 \_\_\_\_\_
El suscriptor,
Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo.
(1) Meses, trimestres o años.

SERENATA

Anteanoche nos vimos agradablemente sorprendidos por una estudiantina, organizada por los viejos maestros, que, en un alarde de buen humor y recordando sus buenos tiempos, obsequian a sus amigos y familias con afinadísimas serenatas.
Dirige la agrupación el reputado violinista señor Cerezo y figuran en la misma:
Trigueros, José M.º Fernández, Alonso, García (L. y G.), Avila, Núñez, Eznarriaga, Doncel (G. y L.) y, en fin, todos los reyes badajocenses de la dinastía de Enterpe.
Preside la Agrupación, Salustiano, y actúa de paplero, García.
Concertino de guitarra, señor Palido.
Representante, señor Maldonado.
A todos felicitamos efusivamente.

MÁQUINA FOTOGRÁFICA DE OCASIÓN

marca «Forton Pickard», 13-18, objetivo Voilandez; estado, nueva; se vende con tres chasis dobles; obturador automático, trípode y saco. Darán razón, en La Anunciadora. Salmerón, número 6, pral.



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

Jabón Zotal

Cura la Glosopeda, Roña y demás enfermedades del ganado.

ANGEL ROBLES GALAN
CAFÉS Y CEREALES
SE ADMITEN OFERTAS
ZAFRA (BADAJOZ)

SANTA BARBARA
DEPÓSITO DE CERVEZA «LA CRUZ DEL CAMPO»,
MIGUEL NIETO MARIN
NUEVA, 11.-ALMENDRALEJO

ANUNCIO

En Quintana de la Serena se venden 105 cerdos de 14 arrobas y 300 lechones; para tratar con don Benito Martín Balsera.

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO

debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo.

Es de uso indispensable en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero.

Con el ETYLMENTOL del DR. CASTRO se calma en el acto toda clase de dolor en inflamación sea cualquiera su origen e intensidad, nerviosos, jaquecas, neuralgias, reuma (ya sea articular, muscular o gotoso con o sin inflamación), dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera e inflamaciones en general, aun las producidas por golpes.

El dolor de muelas y oídos desaparece instantáneamente.

Los sabañones, almorranas, quemaduras y escoriaciones se curan a las veinticuatro horas.

De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso.

El ETYLMENTOL del DOCTOR CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor inapreciable sobre todos sus similares.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PEDIDOS

MADRID: Malasaña, 33. Apartado de Correos, 603.
BADAJOZ: Plaza de la Constitución, 12.

Pequeños anuncios

A TRES KILÓMETROS de la capital, en la carretera de Gévora, lindando con ella, con el ferrocarril y la cañada, se venden, en junto o separado, nueve fanegas de tierra de muy buena calidad y abundantísimas aguas.
Para tratar, con su dueño, don Cayetano Pessiny.

SE NECESITA oficial de guarnicionero. Diríjase con referencias y condiciones a don Román Fernández, Barcarrota (Badajoz). Inútil solicitar sin buenas referencias.

LECHE de cabra y vaca, pura, procedente de ganado de campo, se vende en el corralón de Montero, calle Larga, número 52, a precios económicos, de siete a nueve de la mañana.
Se sirve a domicilio a quien lo solicite.

EL APAGÓN FUÉ RESPONSABLE

Anoche no pudo inaugurarse el puesto de juguetes de la plaza de la Constitución, esquina a la calle de San Juan; hoy será el acontecimiento.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL

Laboratorio provincial de Higiene. Análisis clínicos. Sueros y vacunas.
Bravo Murillo, 15.-Teléfono- 403

Precios de suscripción

Badajoz, al mes ..... 1'50
Fuera de la capital, trimestre. 5'00